

COMUNICACIÓN ESTADO N. 008

Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin03vvc@notificacionesrj.gov.co>

Lun 22/02/2021 7:30 AM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 206 <procjudadm206@procuraduria.gov.co>; felipemoreno_pipe@live.com.ar <felipemoreno_pipe@live.com.ar>

 2 archivos adjuntos (530 KB)

50001333300320210003400_ACT_AUTO INADMITE - AUTO NO AVOCA_19-02-2021 8.54.21 a.m. (1).pdf; ESTADO N. 008 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021 TYBA.pdf;

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Administrativo Oral de Villavicencio

CE-J3AOV-2021-008

22 de febrero de 2021

APODERADOS

PARTE DEMANDANTE Y/O DEMANDADA

PROCURADORA 206 DELEGADA ANTE EL DESPACHO

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

De manera atenta, les comunico que fueron proferidas providencias dentro de procesos de su interés, las cuales son notificadas por estado electrónico No. **008 del 22 DE FEBRERO DE 2021**; listado de estado que puede consultarse en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co). La anterior comunicación se efectúa de conformidad con el inciso cuarto del artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.)-

SE ADJUNTA PROVIDENCIA DEL PROCESO ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO **50001333300320210003400**

PARA LA CONSULTA DE LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS INGRESAR AL SIGUIENTE

VINCULO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-villavicencio/313?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2

En caso de requerir documentos que no se encuentren cargados en la plataforma

Tyba: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

[Consulta de Procesos Judiciales - TYBA](#)

Consulta de Procesos Judiciales. Proceso; Ciudadano; Predio; Departamento

De otra parte, para la revisión de los medios de control en el despacho, deberán suministrar el número de proceso, así como la fecha y última actuación que aparece registrada en el sistema (Programa Justicia Siglo XXI TYBA o página web de la Rama Judicial), con el fin de facilitar su búsqueda y dar celeridad a sus

solicitudes, no sin dejar de recordarles que a los expedientes solamente tendrán acceso las personas autorizadas en el Dcto. 196 de 1971 (Circular CSJMC15-38 del 16/04/2015) y el C.G.P.

DAYAN LIZETH ENCISO RÍOS

Secretaria

Entregado: COMUNICACIÓN ESTADO N. 008

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Lun 22/02/2021 7:30 AM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 206 <procjudadm206@procuraduria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (58 KB)

COMUNICACIÓN ESTADO N. 008 ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Proc. I Judicial Administrativa 206](#)

Asunto: COMUNICACIÓN ESTADO N. 008

Entregado: COMUNICACIÓN ESTADO N. 008

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Lun 22/02/2021 7:30 AM

Para: felipemoreno_pipe@live.com.ar <felipemoreno_pipe@live.com.ar>

 1 archivos adjuntos (54 KB)

COMUNICACIÓN ESTADO N. 008 ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

felipemoreno_pipe@live.com.ar

Asunto: COMUNICACIÓN ESTADO N. 008